



RESOLUCIÓN JM N° 50 /2025

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADJUDICACION REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL AL OFERENTE EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ CON RUC N° 4.642.862-3 EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL “CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO Y OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL-PLURIANUAL” CON ID 467.224 , POR LA SUMA DE G.1.132.173.936 (GUARANIES MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO-----

Nueva Colombia, 05 de agosto 2025

VISTA: *el contenido de la nota emitida por la Autoridad Máxima de esta Institución correspondiente de fecha 04 de agosto 2025 ,por la cual se solicita la aprobación del Informe de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO Y OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL-PLURIANUAL., este llamado obedece a una necesidad primordial de la comunidad, el mismo fue tratado en junta y la aprobación del Pliego de Bases y condiciones por la Honorable Junta Municipal se detalla bajo acto administrativo según Resolución JM N° 22/2025 de fecha 29 de marzo de 2025---*

De conformidad también con el Art. 215-Adjudicacion: la adjudicación corresponde a la Junta Municipal, y Art. 217-Aprobacion de la Adjudicación: corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso se considerara una aprobación automática-----

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA, REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal del llamado a Licitación Publica Nacional “CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO Y OFICINA DE LA JUNTA MUNICIPAL-PLURIANUAL” CON ID 467.224, POR LA SUMA DE G.1.132.173.936 (GUARANIES MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS)

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	CESAR ANTONIO PRESENTADO	1.132.173.936





Art. 2º: AUTORIZAR a la firma de Contrato con la empresa Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado Rodríguez con CI N° 4.642.862 -----

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal, a los 05 días de mes de agosto del año 2025.



Prof. Emilce Franco
Secretaria de la H.J.M



Abog. Juan Lopez
Presidente de la H.J.M



SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General



Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia